

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 2-2025-CS/MSI-1 PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2594554

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: "EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2594554"

1	NÚMERO DE ACTA	006-2025-LP ABR N° 2-2025-CS/MSI-1
---	----------------	------------------------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a los 02 días del mes de julio del año 2025, en el local de la Municipalidad de San Isidro, a las 17:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Memorando N° D00068-2025-08.0.0-GAF/MSI, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 2-2025-CS/MSI-1 PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2594554, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	MARCOS ALBERTO OSHIRO GOYA	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Obras Públicas
			Suplente		
	Primer Miembro	MARTIN ENRIQUE POSSO CARBAJAL	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Obras Públicas
			Suplente		
	Segundo Miembro	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Logística
			Suplente		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 2'471,734.19

BASE LEGAL	
5	Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas: "El otorgamiento de la Buena Pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la PLADICOP. La DEC, el oficial de compra o el Comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación".

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 del presente Acta.

7	LAS FIRMAS SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL		
	MARTIN ENRIQUE POSSO CARBAJAL	MARCOS ALBERTO OSHIRO GOYA	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS
	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE TITULAR	MIEMBRO TITULAR
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: SERVICIOS

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: OBRA

1 NÚMERO DE ACTA

005-2025-LP ABR N° 2-2025-CS/MSI-1

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Lima distrito de San Isidro, a los 02 días del mes de julio del año 2025, en el local de la Municipalidad de San Isidro, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Memorando N° D00068-2025-08.0.0-GAF/MSI, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 2-2025-CS/MSI-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente	MARCOS ALBERTO OSHIRO GOYA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Obras Públicas
			Suplente			
	Primer Miembro	MARTIN ENRIQUE POSSO CARBAJAL	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Obras Públicas
			Suplente			
	Segundo Miembro	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
			Suplente	X		

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	10096036502
2	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	10097300432
3	CORBAZ SRLTDA	20195592200
4	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	20215462910
5	EL HORIZONTE S.R.L.	20365809179
6	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	20375458307
7	CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA	20379560742
8	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20392861492
9	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	20445349322
10	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHAVISAN E.I.R.L.	20445671135
11	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20452457726
12	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	20452562864
13	CONSORCIO MACRA E.I.R.L.	20477447253
14	AJC CONTRATISTAS S.A.C.	20478169559
15	CONSTRUCTORA SAN MIGUEL MARIAM S.A.C.	20491406063
16	SIADec INGENIEROS S.A.C.	20493043073
17	CORPORACION CROMOS S.A.C.	20505096721
18	MEJESA S.R.L.	20506003351
19	JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL	20506123501
20	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	20507687084
21	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20510874022
22	CYPRONAN- CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20512177213
23	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	20513051833
24	C.B.G. E.I.R.L.	20514073423
25	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20514319368
26	PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20514444341
27	CONSTRUCTORA COPER E.I.R.L	20515422154
28	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L.	20515583166
29	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	20517230821
30	GRASS INGENIEROS S.A.C.	20517491111
31	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	20518861604
32	INVERSIONES JUMAZA S.A.C.	20520521063
33	COMPañIA GRA CONSTRUCCIONES S.A.C.	20522045421
34	VERSALLES INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.C.	20523039076
35	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	20523814363
36	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.	20525089917
37	ATARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ATARO E.I.R.L.	20526432526
38	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527942773
39	CONSTRUCTORA NISSI S.A.C.	20531737645
40	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	20535152587
41	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	20537185661

4	42	CONSTRUCCIONES R & Z S.A.C	20537254816
	43	CONSTRUCTORA CHRISMA S.R.L.	20541616382
	44	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
	45	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	20550812984
	46	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	20552908903
	47	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	20555976268
	48	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	20556159930
	49	CODENSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	20556233331
	50	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
	51	MONVISO CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDA LIMITADA	20559326381
	52	CORPORACION DELGADO PULCINELLI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODELPU S.A.C.	20565650514
	53	CONTRATA SAMIRO S.A.C.	20573247249
	54	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	20600319613
	55	KANOFER CONSULTING SAC	20600328931
	56	BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	20600538471
	57	IRCOC S.A.C.	20600607929
	58	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L	20600645511
	59	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	20600689020
	60	GEOMASTER PERU S.A.C.	20601373581
	61	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828
	62	DUAL DOOM S.A.C.	20602220827
	63	GRUPO R & R SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO R	20602250564
	64	INGECOL SUCURSAL DE PERU	20602267491
	65	CORPORACION VALLE DEL NORTE S.R.L.	20602633412
	66	WANANCHOR SOCIEDAD ANONIMA	20603019289
	67	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603155611
	68	INGPUT S.A.C.	20603236344
	69	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603387105
	70	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
	71	GIACON E.I.R.L.	20604386587
	72	COPARCO S.A.C.	20604554269
	73	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	20604659206
	74	AMERICA EJECUTA S.A.	20605938699
	75	GRUPO RAINBOW S.A.C.	20606386568
	76	ZRINCON CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20606707534
	77	CONSTRUCTORA ZEHENI S.A.C.	20607071200
	78	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20607426598
	79	-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PUKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSPUKA S.A.C.	20607861821
	80	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	20607955876
	81	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609016958
	82	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	20609374030
	83	JOSBING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609563894
	84	CONSTRUCTORA DALEXAN S.A.C.	20610647988
	85	CORPORACION UCHUYA S.R.L	20610959106
	86	DAFARGA S.A.C.	20611143428
	87	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	20611781491
	88	GRUPO INVERSIONES JAVI E.I.R.L.	20612714852
	89	ACS-EBONTI S.A.	20613950967
	90	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	99000032707

DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día señalado en el cronograma del procedimiento de selección registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	27/06/2025	17:11:45
2	CONSORCIO METROPOLITANO (AMERICA EJECUTA S.A. - CONSTRUCTORA LA ESMERALDA EIRL)	27/06/2025	14:21:42
3	SIADDEC INGENIEROS S.A.C.	27/06/2025	16:47:36
4	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	27/06/2025	18:26:11
5	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	27/06/2025	16:58:31
6	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	27/06/2025	18:23:28
7	CONSTRUCTORA NISSI S.A.C.	27/06/2025	19:56:45
8	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	27/06/2025	22:17:33
9	CORBAZ SRLTDA	27/06/2025	18:26:43
10	CONTRATAciones LUCEMAR E.I.R.L.	27/06/2025	18:13:49
11	MEJESA S.R.L.	27/06/2025	18:04:09

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos como obligatorios y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por las siguientes razones:		
7	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	----
		Consignar las razones para su no admisión

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN TÉCNICA		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación técnica:		
8	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L
	2	CONSORCIO METROPOLITANO (AMERICA EJECUTA S.A. - CONSTRUCTORA LA ESMERALDA EIRL)
	3	SIADEC INGENIEROS S.A.C.
	4	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
	5	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C
	6	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.
	7	CONSTRUCTORA NISSI S.A.C.
	8	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.
	9	CORBAZ SRLTDA
	10	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.
	11	MEJESA S.R.L.
		Item(s) a los que postula
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554
		Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2594554

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SEGÚN ANEXO)			
Nº	Nombre o razón social del postor	Observación	PUNTAJE
1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.	62
2	CONSORCIO METROPOLITANO (AMERICA EJECUTA S.A. - CONSTRUCTORA LA ESMERALDA EIRL)	La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.	69
3	SIADEC INGENIEROS S.A.C.	La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.	64
4	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		90
5	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.	55
6	CONSTRUCTORA NISSI S.A.C.	La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.	65
7	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.	50
8	CORBAZ SRLTDA	La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.	50
9	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.		70
10	MEJESA S.R.L.		75

9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	PUNTAJE
1	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 2'471,734.19	90
2	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.	S/ 2'601,825.46	95
3	MEJESA S.R.L.	S/ 2'471,734.19	90
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas que forma parte de la presente Acta.		

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
10	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	
		FACTORES	PUNTAJE ECONÓMICO	COEFICIENTE	PUNTAJES
		PUNTAJE TÉCNICO	90	0.7	63.00
		PUNTAJE ECONÓMICO	90	0.3	27.00
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90.00
	10.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.	
		FACTORES	PUNTAJE ECONÓMICO	COEFICIENTE	PUNTAJES
		PUNTAJE TÉCNICO	70	0.7	49.00
		PUNTAJE ECONÓMICO	95	0.3	28.50
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		77.50
	10.4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 4		MEJESA S.R.L.	
		FACTORES	PUNTAJE ECONÓMICO	COEFICIENTE	PUNTAJES
PUNTAJE TÉCNICO		75	0.7	52.50	
PUNTAJE ECONÓMICO		90	0.3	27.00	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		79.50	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	90.00
2	MEJESA S.R.L.	79.50
3	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.	77.50
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si los postores según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	MEJESA S.R.L.	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
	A	REQUISITO DE CALIFICACION OBLIGATORIO			
	A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			

	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'601,825.46 (Dos millones seiscientos un mil ochocientos veinticinco con 46/100 soles)*, en la ejecución de obras en la especialidad y las subespecialidades correspondientes durante los veinte años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE			
	<p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considera aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3.1	REQUISITO DE CALIFICACION FACULTATIVOS			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
	<p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra, venta o alquiler u otro documento que acredite que la maquinaria y/o equipamiento estará disponible para la ejecución del proyecto. De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato, salvo que se hayan elegido factores de evaluación como la experiencia específica adicional o la formación adicional del personal clave.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A.2	PARTICIPACION EN CONSORCIO			
	SE ACREDITA CON LA PROMESA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE			

	<p>Acreditación: El PROFESIONAL REQUERIDO es verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido. En caso PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida en el caso de estudios realizados en el extranjero. En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	<p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considera aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, los postores que obtuvieron el PRIMER, TERCER y CUARTO lugar en orden de prelación, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
13	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

ACUERDO ADOPTADO	
14	Los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

LAS FIRMAS SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL	
MARCOS ALBERTO OSHIRO GOYA	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
15	
	MARTIN ENRIQUE POSSO CARBAJAL
	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR
	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 2-2025-CS/MSI-1 PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2594554

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CORBAZ SRL	ROAGA CONSTRUCCION OBRAS Y SERVICIOS SAC	CONTRATACIONES LUCEMAR EIRL	MEJESA SRL	CONSTRUCTORA NISSI SAC	SIADec INGENIEROS SAC	NOSA CONTRATISTAS GENERALES SRL (*)	CONSORCIO METROPOLITANO	CONSTRUCTORA CARMEN SAC	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Oferta Económica (Anexo N° 7). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE. EL POSTOR HA UTILIZADO EL PRESUPUESTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y NO LA DE LAS BASES INTEGRADAS
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTACIONES:

- El postor NOSA CONTRATISTAS GENERALES SRL, ha consignado en las iniciales del procedimiento de selección las siglas MDI, debiendo ser MSI, tomando en consideración que toda la documentación como el numero y tipo de procedimiento de selección, así como la denominación hacen referencia a nuestro procedimiento de selección.
- El postor ROAGA CONSTRUCCION OBRAS Y SERVICIOS SAC, ha consignado en el Anexo 2, la fecha 14 de mayo, lo que se entienda como error tipográfico que no altera la propuesta del postor.
- El postor CONSTRUCTORA NISSI SAC consigna en la vigencia de poder solo un nombre cuando en el DNI consigna dos nombres, lo que se deja en constancia que se ha tomado en cuenta como valido dicho documento, toda vez que consigna el mismo número de documento de identidad.

LAS FIRMAS SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL

ANEXO

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 2-2025-CS/MSI-1 PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE AL PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2594554

N°	POSTORES	A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE 15 Puntos	B.1 FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE 25 puntos	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 15 Puntos	D. SOSTENIBILIDAD SOCIAL 10 Puntos	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA 10 Puntos	G. GESTIÓN DE CALIDAD 10 Puntos	L. SEGURIDAD Y SALUD 15 Puntos	TOTAL
1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	12.00	0.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	62.00
2	CONSORCIO METROPOLITANO (AMERICA EJECUTA S.A. - CONSTRUCTORA LA ESMERALDA EIRL)	9.00	10.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	69.00
3	SIADDEC INGENIEROS S.A.C.	9.00	5.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	64.00
4	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	15.00	25.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	90.00
5	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	0.00	5.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	55.00
6	CONSTRUCTORA NISSI S.A.C.	15.00	0.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	65.00
7	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	50.00
8	CORBAZ SRL TDA	0.00	0.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	50.00
9	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.	15.00	5.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	70.00
10	MEJESA S.R.L.	0.00	25.00	15.00	0.00	10.00	10.00	15.00	75.00

LAS FIRMAS SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL	
MARTIN ENRIQUE POSSO CARBAJAL MIEMBRO TITULAR	MARCOS ALBERTO OSHIRO GOYA PRESIDENTE TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS MIEMBRO TITULAR